

## **FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

### **SODIO PERCARBONATO**

#### **1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA Y DE LA SOCIEDAD:**

##### **1.1 Identificador del producto.**

Nombre del producto: PERCARBONATO SODICO RECUBIERTO

Nombre químico: carbonato de disodio, compuesto con peróxido de hidrógeno(2:3)

N. CAS: 15630-89-4

N. CE: 239-707-6

N. registro: 01-2119457268-30-XXXX

##### **1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.**

Fabricación, elaboración y distribución de sustancias y mezclas. Utilización en agentes de limpieza (uso industrial, uso profesional, uso de consumidores).

##### **Usos desaconsejados:**

Usos distintos a los aconsejados.

##### **1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.**

QUIMIPUR, S.L.U

C/ Aluminio, 1

Polígono Industrial Borondo

28510 Campo Real

MADRID

Tlf. 91 875 72 34

E-mail: quimipur@quimipur.com

##### **1.4 Teléfono de emergencia:**

Número único de urgencia para toda la UE: 112

Teléfono dentro de la compañía: 91 875 72 34 (sólo en horario de trabajo)

#### **2. IDENTIFICACION DE PELIGROS:**

##### **2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**

###### **Reglamento nº1272/2008 (CLP):**

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda (oral), categoría 4, H302

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1, H318

Ox. Sol. 3: Sólidos comburentes, categoría 3, H272

## 2.2 Elementos de la etiqueta. . .

### Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

#### **Peligro**

Frases H:

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H272	Puede agravar un incendio; comburente.

Frases P:

P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P301+P312	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/... si la persona se encuentra mal.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

### 2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## 3. COMPOSICION / INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES:

### 3.1 Sustancia:.

No aplicable:

### 3.2 Mezclas:

**Descripción química:** Sales provenientes de ácidos inorgánicos

#### Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 15630-89-4 CE: 239-707-6 Index: No aplicable REACH: 01-2119457268-30-XXXX	<b>Carbonato de disodio, compuesto con peróxido de hidrógeno(2:3) <sup>1</sup></b> Autoclasificada	<b>90 - &lt;100 %</b>
	Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Eye Dam. 1: H318; Ox. Sol. 3: H272 - Peligro	
CAS: 497-19-8 CE: 207-838-8 Index: 011-005-00-2 REACH: No aplicable	<b>Carbonato de sodio <sup>1</sup></b> ATP CLP00	<b>&lt;10 %</b>
	Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319 - Atención	

<sup>1</sup> Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar las secciones 8, 11, 12, 15 y 16.

---

#### **4. PRIMEROS AUXILIOS:**

---

##### **4.1 Descripción de los primeros auxilios.**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

##### **Inhalación.**

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

##### **Contacto con los ojos.**

Ábavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

##### **Contacto con la piel.**

Quitar la ropa contaminada. Ábavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

##### **Ingestión.**

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

##### **4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

El contacto con los ojos puede producir daños irreversibles.

##### **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias.

---

#### **5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:**

---

##### **5.1 Medios de extinción.**

##### **Medios de extinción apropiados:**

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

##### **Medios de extinción no apropiados:**

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

##### **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia.**

##### **Riesgos especiales.**

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

### **Equipo de protección contra incendios.**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

---

## **6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL:**

---

### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

### **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.**

La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

### **6.4 Referencia a otras secciones.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

---

## **7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO:**

---

### **7.1 Precauciones para una manipulación segura.**

Para la protección personal, ver sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### **7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.**

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa.

Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

## 8. CONTROLES DE EXPOSICION / PROTECCION PERSONAL:

### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m <sup>3</sup>
carbonato de sodio, compuesto con peróxido de hidrógeno(2:3)	15630-89-4	España [1]	Ocho horas	No establecidos	
			Corto plazo		

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2017.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

### 8.2 Controles de la exposición.

#### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

**Concentración:** 100 %

**Usos:** Fabricación, elaboración y distribución de sustancias y mezclas. Utilización en agentes de limpieza (uso industrial, uso profesional, uso de consumidores).

#### Protección respiratoria:

EPI: Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas



**Características:** Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.

**Normas GEN:** EN 136, EN 140, EN 405

**Mantenimiento:** No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.

**Observaciones:** Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo

(Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.

**Tipo de filtro necesario:** A2

#### Protección de las manos:

EPI: Guantes de protección contra productos químicos



**Características:** Marcado «CE» Categoría III.

**Normas GEN:** EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420

**Mantenimiento:** Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.

**Observaciones:** Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.

**Material:** PVC (Cloruro de polivinilo)

**Tiempo de penetración (min.):** > 480  
**Espesor del material (mm):** 0,35

#### Protección de los ojos:

EPI: Gafas de protección con montura integral



Características: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.  
 Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168  
 Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.  
 Observaciones: Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.

**Protección de la piel:**

EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas



Características: Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.  
 Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5  
 Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.  
 Observaciones: La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.  
 EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas



Características: Marcado «CE» Categoría II.  
 Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346  
 Mantenimiento: El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.  
 Observaciones: La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.

---

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

---

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Sólido blanco  
 Color: N.D./N.A.  
 Olor: Inodoro  
 Umbral olfativo: N.D./N.A.  
 pH: 10,4 - 10,6 (1%)  
 Punto de Fusión: N.D./N.A.  
 Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.  
 Punto de inflamación: N.D./N.A.  
 Tasa de evaporación: N.D./N.A.  
 Inflamabilidad (sólido, gas): No  
 límite inferior de explosión: N.D./N.A.  
 límite superior de explosión: N.D./N.A.  
 Presión de vapor: N.D./N.A.  
 Densidad de vapor: N.D./N.A.  
 Densidad relativa: 2,01 - 2,16 g/cm<sup>3</sup>  
 Solubilidad: N.D./N.A.  
 áiposolubilidad: N.D./N.A.  
 Hidrosolubilidad: 140 g/l  
 Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.

Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: No

Propiedades comburentes: Comburente

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

#### **9.2 Otros datos.**

Punto de Gota: N.D./N.A.

Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

---

### **10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:**

---

#### **10.1 Reactividad.**

Si se cumplen las condiciones de almacenamiento, no produce reacciones peligrosas.

#### **10.2 Estabilidad química.**

Inestable en contacto con:

- Ácidos.

#### **10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.**

Puede agravar un incendio; comburente.

Puede producirse una neutralización en contacto con ácidos.

#### **10.4 Condiciones que deben evitarse.**

Evitar las siguientes condiciones:

- Contacto con materiales incompatibles.

- Evitar el contacto con ácidos.

#### **10.5 Materiales incompatibles.**

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.

- Materias inflamables.

- Materias explosivas.

- Materias tóxicas.

- Materias corrosivas.

#### **10.6 Productos de descomposición peligrosos.**

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Oxígeno.

- Vapores o gases corrosivos.

- Vapores o gases comburentes.

---

### **II. INFORMACION TOXICOLOGICA:**

---

#### **11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.**

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

### Información Toxicológica.

Nombre	Tipo	Toxicidad aguda		Valor
		Ensayo	Especie	
carbonato de sodio, compuesto con peróxido de hidrógeno(2:3)	Oral	DL50	Rata	1034 mg/kg
	Cutánea	DL50	Conejo	> 2000 mg/kg
	Inhalación	LC0	Rata	> 4580 m3/h (1h)
N. CAS: 15630-89-4      N. CE: 239-707-6				

a) toxicidad aguda;

Producto clasificado:

Toxicidad oral aguda, Categoría 4: Nocivo en caso de ingestión.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

lesión ocular grave, Categoría 1: Provoca lesiones oculares graves.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

---

## 12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS:

---

### 12.1 Toxicidad.

Nombre	Tipo	Ecotoxicidad Ensayo	Especie	Valor
carbonato de sodio, compuesto con peróxido de hidrógeno(2:3)	Peces	LC50	Pimephales promelas	70.7 mg/l (96h)
	Invertebrados Acuáticos	EC50	Dafnia magna	4.9 mg/l (48h)
	Plantas Acuáticas	CE50	Anabaena sp.	8 mg/l (140h)
N. CAS: 15630-89-4				



N. CE: 239-707-6

#### **12.2 Persistencia y degradabilidad.**

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

#### **12.3 Potencial de Bioacumulación.**

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación.

#### **12.4 Movilidad en el suelo.**

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

#### **12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.**

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

#### **12.6 Otros efectos adversos.**

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

---

### ***13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION:***

---

#### **13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.**

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. áos residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

---

### ***14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE:***

---

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

**Mar:** Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

#### **14.1 Número ONU.**

Nº UN: UN3378

#### **14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.**

Descripción:

ADR: UN 3378, CARBONATO SÓDICO PEROXIHIDRATADO, 5.1, GE III, (E)

IMDG: UN 3378, CARBONATO SÓDICO PEROXIHIDRATADO, 5.1, GE/E III

ICAO/IATA: UN 3378, CARBONATO SÓDICO PEROXIHIDRATADO, 5.1, GE III

#### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 5.1

#### 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 5.1



Número de peligro: 50

ADR cantidad limitada: 5 kg

IMDG cantidad limitada: 5 kg

ICAO cantidad limitada: 10 kg

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR:

VC1 Está autorizado el transporte a granel en vehículos entoldados, en contenedores entoldados o en contenedores para granel entoldados.

VC2 Está autorizado el transporte a granel en vehículos cubiertos, en contenedores cerrados o en contenedores para granel cerrados.

AP6 Cuando el vehículo o el contenedor sea de madera o esté construido en otro material combustible,

deben estar provistos de un revestimiento impermeable e incombustible o de un enlucido de silicato de sosa u otro producto similar. El toldo deberá ser igualmente impermeable e incombustible.

AP7 El transporte a granel no debe ser efectuado nada más que en cargamento completo.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames):

Actuar según el punto 6.

Grupo de segregación del Código IMDG: 16 Peróxidos

#### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MIRPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

---

### 15. INFORMACION REGLAMENTARIA:

---

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) no 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Compuesto orgánico volátil (COV)

Contenido de COV (p/p): 0 %

Contenido de COV: 0 g/l

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): P8

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

Se dispone de Escenario de Exposición del producto.

---

## 16. OTRAS INFORMACIONES:

---

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 : Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Eye Dam. 1 : lesión ocular grave, Categoría 1

Ox. Sol. 3 : Sólido comburente, Categoría 3

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Se dispone de Escenario de Exposición del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

EC50: Concentración efectiva media.

EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

áC50: Concentración áetal, 50%.

áD50: Dosis áetal, 50%.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

QUIMIPUR, S.L.U

Fecha de emisión: 06.07.2018 Revisión: 3